

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 10. de junio de 1935.

757

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .			
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-			
Su entrega en efectivo hoy			
		\$ 2,977.55	
			\$ 2,977.55
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
C A J A .	\$2,977.55	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$2,977.55

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

758

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps... a lo. de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldo Maestra.</u>			
Recibo de M. Perales	\$ 21.00		
<u>Correos, Telégrafo, Teléfonos</u>			
Correspondencia Certificada	" 2.10		
Compra de timbres postales	" 10.00		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Pte. Fact. 10582 de General --			
Machinery	" 3.75		
Flete express rosales	" 7.17		
<u>Gastos de Escritorio.</u>			
Pte. de la misma	" 3.75		
Pte. Nota 68 de J. J. Gut.	" 2.65		
<u>Asociación de Agricultores.</u>			
Recibo 157 por mayo	" 27.23\$	77.65	
MUEBLES Y ENSERES.			
<u>Equipo de C^asa.</u>			
1 Porta vasas Vortex Cup. s/g.			
fact. 10582 de General Machinery	" 18.45		
<u>Equipo de Oficina.</u>			
1 Porta vasos Vortex Cup. s/g.			
misma factura .	" 18.45"	36.90	
OBRAS MATERIALES.			
<u>Tanques pa. combustibles.</u>			
Fact. # 582 de "La Tampiqueña"	" 90.00		
Situaciones	" 0.45		
Flete	" 2.92"	93.37	
APEROS Y HERRAMIENTAS.			
<u>Equipo de Campo.</u>			
a la hoja número 2.....	\$	207.92	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a lo. de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1		\$ 207.92	
APEROS Y HERR MIENTAS.			
Equipo de Campo.			
12 Pálas pa. riego en:			
Fact. 7214 de Casa Holck	" 39.97		
Situación	" 0.20		
Flete	" 2.25	42.42	
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Notas del Dr. P. Martínez N.	" 86.56		
Gastos de Semovientes.			
Pte. Nota 68 de J. J. Gut.	" 2.65		
Recibo de Marciano González	" 55.00		
Notas de Villarreal Hnos.	" 159.76		
Rep. Carros y Carretas.			
Recibo de Alfredo López	" 20.00		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Facts. 4900, 4909 y Nota 1892			
de México Tractor & Co.	" 384.11		
Fact. 141377 de Cia. Fundidora			
de Monterrey	" 135.64		
Fletes	" 1.55		
Pte. Nota 68 de J. J. Gut.	" 6.73		
Rep. Edificios.			
Casa Hacienda:			
Recibo de C. Talamantas	" 4.00		
Almacén:			
Recibo de Martín Aguilar	" 47.13		
Pte. Nota 68 de J. J. Gut.	" 5.30	908.43	
a la hoja número 3 ...\$		1,158.77	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., lo. de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 2.....		\$ 1,158.77	
ALMACEN.			
Fact. 120 de Juan A. Sáenz	"	180.00	
a CAJA.			
Por los anteriores conceptos.			\$1,338.77

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

GASTOS DE ADMINISTRACION.	\$	77.65
MUEBLES Y ENSERES.	"	36.90
OBRAS MATERIALES.	"	93.37
APEROS Y HERRAMIENTAS.	"	42.42
GASTOS DE CAMPO.	"	908.43
ALMACEN.	"	180.00

CAJA.	\$1,338.77
-------	------------

Hecho

Correcto:

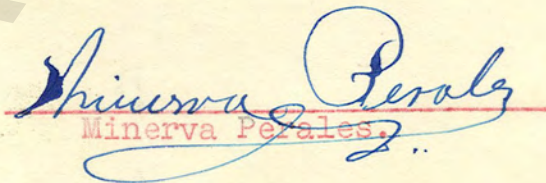
Vo. Bo.

761
Do. Por \$ 21.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 21.00 VEINTIUN PESOS Moneda Nacional,

por sueldo que me corresponde como Maestra de la Escuela
de la Hacienda Mante, del 25 de mayo al 7 de junio de 1935.

Villa Juárez, Camps., a 31 de mayo de 1935.


Minerva Perales.

42.10

FORMA 500

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

762

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm.

387

Para la oficina en

Estado de



763

RECIBO

DEL

Bo Postal

5526

Manzanilla
9 pesos

Pesos 5 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs. 30



ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARA ESTE RECIBO
SOLICITANTE QUE LO APROVECHARA

EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

FACTURA 10582

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 10582

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S/A
APDO 2 VILLA JUAREZ TAMP S/M

TAMPICO, MEX. MAYO 22 35

TIP EL COMERCIO



1	PORTA VASOS VORTEX CUP	17 50
	EXPRESS TALON 699516	0 90
1	PORTA VASOS VORTEX CUP	17 50
1000	VASOS PAPEL PARA EL MISMO	7 50 ✓
	TALON 698242	0 70
		44 10

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S. A.

TIMBRES 0 25

ADIC 03

TOTAL PLATA

44 10 ✓

RECIBO
DEL
Bo Postal

765

5527

H. C. Ayala

Pesos Cvs.

PARTE DEL PREMIO

Pesos Cvs.



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Núm. 32

No. 582

Tampico. Mayo 23 - - - de 1935.

Señor

Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante. S.A. Debe
Villa Juarez. Tamps.

a la Fabrica de artefactos laminados "La Tampiqueña"

Por lo siguiente que compró a pagar al contado en esta plaza.

1 - Tanque de lámina Galvanizada acanalada , capacidad de 1,200 Lts. con fondo conico, Lámina No. 20 - con dos flanges de 1 -	\$ 60.00
1 - Tanque de Lámina Galv. de 500 Lts.	30.00
	<u>\$ 90.00</u>
Timbres C. Venta \$ 0.45	
" 10% adic. 0.05	
	<u>\$ 0.50</u>

FABRICA DE ARTEFAC. DE LAMINA GALV.
LA "TAMPIQUEÑA"

B. J. Taylor



Este esqueteleto deberá llenarse con lápiz tinta

Fecha..... 5--25--35
Cía Industrial y Cel/ del Rio Mante.
Consignat rio..... Estacion de.....

Cuenta de Gastos No. 339

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Tempico. Conocimiento No. 11989

Surte, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-- 1281-- de	5--23--35	SP--15102---	Fab., de Cubetas.		

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
		2-Tanques lámina Galv con tapa			2 45
		"A"	73,80--	3058--	15
		No exceden de 1,59 M M de G.			26
		Des pesos 92/100 COBRAR.			6
					2,92

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omite en esta cuenta de gastos.

..... Jefe de Estación

Por..... Cajero

195...

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. y D

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGO EN EL ORIGEN...

Total a Cobrar.....

COB.

Sello
de la Estación
receptora

Esta cuenta de gastos no tiene validez legal si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

No. 157

BUENO POR \$ 27 23 ⁷⁶⁸

ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL MANTE

RECIBI de La Cia. Ind. y Col. del

Gr. Mante, S. A. la cantidad de

\$ Veintisiete Pesos 23/100.

por concepto de cuota mensual correspondiente al mes de
mayo

Villa Juárez, Tamp., a 1^o de Junio de 193 5

Gregorio García
TESORERO

NOTA DE GASTOS

769

Oficina El Monte Fecha 193
 El Sr. Don D. y Cal ha pagado por flete
 y gastos de remesa procedente de: Mexico
 Guía No. _____ Fecha 193

C. O. D. \$ _____

Flete \$ _____

Adelantos \$ _____

Otros gastos \$ _____

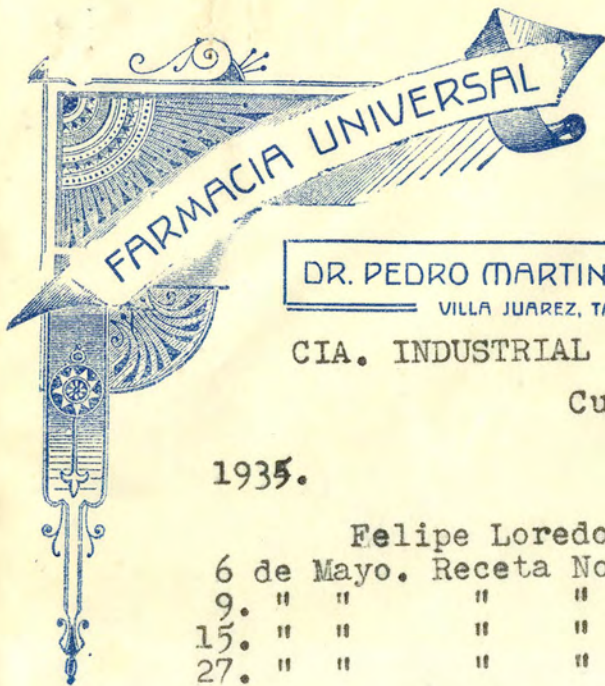
TOTAL \$ _____

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 DEPARTAMENTO DE EXPRESS

[Signature]
 EMPLEADO AUTORIZADO.

Título.

1 cto Plantes



DR. PEDRO MARTINEZ NORIEGA

VILLA JUAREZ, TAMPS.

CIA. INDUSTRIAL COLONIZADORA RIO MANTE.

Cuenta de BOTICA.

31 de Mayo de 1935.

1935.

Felipe Loredó.

6 de Mayo. Receta No.	3729.	\$	2.50.	
9. " " " "	3771.	\$	1.40.	
15. " " " "	3816.	\$	2.50.	
27. " " " "	3933.	\$	2.25.	\$ 8.65.

Guillermo González.

6. de Mayo Receta No.	3727.	\$	2.75.	\$ 2.75.
-----------------------	-------	----	-------	----------

Isidro Villegas.

10. de Mayo Receta No.	3781.	\$	2.80.	
15. " " " "	3823.	\$	10.10.	
18. " " " "	3870.	\$	2.80.	
22. " " " "	2917.	\$	1.50.	\$ 17.20.

Ruperto Flores.

11. de Mayo Receta No.	3789.	\$	1.60.	\$ 1.60.
------------------------	-------	----	-------	----------

Francisco Hernández.

15. de Mayo Receta No.	3827.	\$	7.16.	\$ 7.16.
Suma.....		\$	37.36.	

Importa esta Nota: -TREINTA Y SIETE PESOS TREINTA Y SEIS CENTAVOS.

FARMACIA UNIVERSAL
Prop. Responsable

++ MAY 31 1935 ++

Dr. Pedro Martínez Noriega.
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Dr. P. Martínez Noriega.

37.36
17.70
31.50
86.56



Productos
QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Medicinas de Patente, Perfumes

- y -

Material Escolar

Avenida Juárez Número 88
Teléfono Núm. 55 Apartado Núm. 37

DR. PEDRO MARTINEZ NORIEGA

VILLA JUAREZ, TAMPS.

CUENTA PARTICULAR.
Empleado de la Hacienda Mante.

Mayo 31 de 1935.

Juan Tristán.

6 de Mayo	Receta	No.	3733.	\$	2.20.
9 "	"	"	No. 3773.	\$	1.50.
15 "	"	"	No. 3825.	\$	3.20.
20."	"	"	No. 36.	\$	7.80.
27."	"	"	No. 3938.	\$	3.00.
Suma.....				\$	17.70.

Importa esta Nota:-DIEZ Y SIETE PESOS SETENTA CENTAVOS.

FARMACIA UNIVERSAL
Prop. Responsable
++ MAY 31 1935 ++
Dr. Pedro Martínez Noriega.
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Dr. P. Martínez Noriega.

CUENTA DE HONORARIOS.

CIA. INDUSTRIAL COLONIZADORA RIO MANTE.

Felipe Loredó.		
4.Consultas.....	\$ 4.00.	\$ 4.00
Guillermo González.		
1.Consulta.....	\$ 1.00.	\$ 1.00.
Isidro Villegas.		
4.Recetas.....	\$ 4.00.	
4. Inyecciones intravenosas.....	\$ 10.00.	\$ 14.00.
Fuperto Flores.		
1. Consulta.....	\$ 1.00	
2. Curaciones.....	\$ 2.00.	\$ 3.00.
Francisco Hernández.		
1. Consulta.....	\$ 1.00.	
3.Inyecciones intravenosas.....	\$ 7.50.	\$ 8.50.
Refugio Cortez.		
Un Certificado de Defunción.....	\$ 1.00.	\$ 1.00.
Suma.....		<u>31.50.</u>

Importa esta Nota: TREINTA Y UN PESOS CINCUENTA CENTAVOS.



Dr. P. Martínez Noriega.

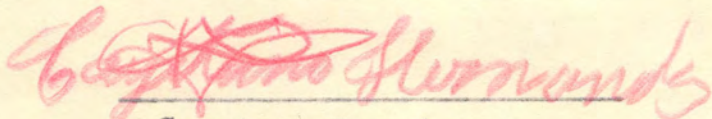
773
Bo. Por \$ 55.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 55.00 (CINCUENTA Y CINCO PESOS) -----

por una y media hectara de maíz alcacer para forraje.

Villa Juárez, Camps., a 29 de Mayo de 1935.

Por Marciano González:



Cayetano Hernández.

774

20 de Mayo

de 1935

AL LIBRO MAYOR, - MEX

[illegible]

No. 1489 ⁷⁷⁵

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Mayo 20/1935.

Villanueva Hnos.

Quincy, Tampo.

Sirva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

1000 Kgs. maíz

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P. P. *[Signature]*

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. 1505 797

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, May 25/93

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Mrs. tonelada maíz

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. ⁷⁷⁹1502

C.A. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Mayo 24/1935

Villanueva

2 Quince

Sírva(n) se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

40 metros cable henequén de 1/2"

4 200 lbs cable a 65¢ kilo \$ 276

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

[Signature]

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

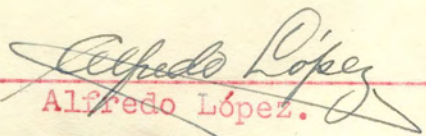
LA ENSEÑANZA-1579-B

Do. Por \$ 20.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 20.00 VEINTE PESOS Moneda Nacional,

por refacción a cuenta de reconstrucción carretas.

Villa Juárez, Camps., a 1 de junio de 1935.


Alfredo López.

Pedido Núm. F. 8163.Folio Núm. 034 34.Factura Núm. 7214.

Tel. _____

Vendido por _____

Remitido por Express.A Estn. Mante, Tamps.

A cargo de _____

MONTERREY, N. L., Mayo 24 DE 1935.SR(S) Cía. Industrial y Colonizadora. del Rio Mante, S.A.Dom. Ignorado.Villa Juarez, Tamps.**A CASA HOLCK, S. A. DEBE**

Moneda Nac.

Por lo siguiente que compr ó al contado.

valor pagadero en Monterrey

— LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR —

Los gastos de timbres, empaque, conducción, así como los de situación, son por cuenta del comprador. — Vencido el plazo, el importe de esta factura causará un interés de 1% mensual sin que por eso se entienda prorrogado el plazo. — Las reclamaciones referentes a esta factura, deberán hacerse dentro de los siguientes diez días al de su fecha.

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX

12

palas de acero punta red. mango largo
24x30 cms.

c/u.	3.30	39.60
Acarreo.		0.15
Timbres R.I.		0.20
" Ad. 10%		0.02
Total seño.	\$	<u>39.97</u>

h

RECIBO
DEL
o Postal

5531

Trinta y nueve
Pesos 9 Cvs.

PARTE DEL PREMIO

Cvs.



ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Exp.-26 (Ex 1-A)

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA D

Nº 513965

MONTERREY, N. L.

No es Negociable

1er. Mensajero

Fecha 31 de 1935

Remitente

Destino Final:

12 x 26% CMS. L. MERCANTIL

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 at (12) patas	40.00		26.4				25	

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO

Pagado a otros líneas

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensando, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

RECIBO
DEL
Bo Postal

5528

Por el valor de
Cien Pesos 6 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs.



ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL TITULANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



Nº 4900

4900

MEXICO TRACTOR & MACHINERY Co., S. A.

APARTADO 118 BIS
HUMBOLDT 52-54
MEXICO, D. F.

Caterpillar

TELEFONOS:
MEXICANA L-19-51
ERICSSON 2-05-01

México, 20 de Mayo de 1935

Sr. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MAZATLÁN

Apartado # 2. Villa Juárez, Tamps.

NUESTRA No. 378
ORDEN

SU ORDEN Carta 3/19/35

VENDIDO POR Ofna. Méx.

EMBARCADO DE México.

a la MEXICO TRACTOR & MACHINERY COMPANY, S. A.

Por lo siguiente que compró a pagar al contado.

CIA. IMPR. PAP., S. A. - MEX.

1 S-1787 Freno Completo

Dls. 5.93 Dls. 5.93

Dólares.

Timbres R. I. ---\$0.15
" D. P. ---"0.02
\$0.17

RECIBIMOS.

MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.



MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.

APARTADO 118 BIS

HUMBOLDT 52 - 54

TELS. } MEX. L-19-51
ERIC. 2-05-01

México, D. F., 25 de mayo - - - - - de 1935

\$ 24.00 M.N. ---

Pr. es. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A., VILLA JUAREZ, Tamps.

\$ VEINTICUATRO PESOS, en pago de n/ Memorándum de Débito 1892,

Recibí

MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.

[Signature]
MAY 25 1935
MEXICO, D. F.

Autorizado

MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.

MAY 25 1935
MEXICO, D. F.

787
Nº 4909

MEXICO TRACTOR & MACHINERY Co., S. A. 4909

APARTADO 118 BIS
HUMBOLDT 52-54
MEXICO, D. F.

Caterpillar

TELEFONOS:
MEXICANA L-19-51
ERICSSON 2-05-01

México, 22 de Mayo de 1935

Sr. CIA. INDUSTRIAL Y COL. DEL RIO MANTE, S. Debe

Apartado # 2. Villa Juárez, Tamps.

NUESTRA No. 557
ORDEN Carta 4/30/35
SU ORDEN Ofna. Méx.
VENDIDO POR México.
EMBARCADO DE México.

a la MEXICO TRACTOR & MACHINERY COMPANY, S. A.

Por lo siguiente que compró a pagar al contado.

CIA. IMPR. PAP., S. A. - MEX.

1	S-349	Plato	Dls.	2.70	Dl.	2.70
6		Cuñas Woodruff # 15		0.05		0.30
1	S-490	Collar		1.88		1.88
2	S-494	Rondana		0.15		0.30
2	S-493	Disco		0.68		1.36
4	S-503	Remache		0.01		0.04
4	S-979	Empaque		0.54		2.16
1	S-1153	Tuerca		3.75		3.75
1	S-1154	Tuerca		3.75		3.75
2	S-29	Rondanas		0.25		0.50
2	S-332	Rondanas		0.15		0.30
4	1B-4049	Cono Bock		11.10		44.40
4	1B-4050	Taza Bock		8.03		32.12
						Dls. 93.56
						=====
						Dólares.

Timbres R. I. ---\$1.70
" D. P. ---"0.17
\$1.87

RECIBIMOS.

MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.

RECIBO
DEL
Bo Postal

788

5530

Cinco mil quinientos
tres pesos
Pesos 5 Cvs.

ORTE DEL PREMIO

os. *11* Cvs. *70*



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Factura N° 141377
141377

México, D. F., mayo 22 1935

A. Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A.
Villa Juárez, Tamps. Debe

a la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.

SU ORDEN 5-9-935. Remitido a El Mante, Tamps.

NTRO. NUM. DE PEDIDO Mty 34867-s.1.

ESTADO DE EMBARQUE 51969

CONDICIONES contado

IMP. CENTENARIO - MEX.

176.8 Ks. pernos maq. cuad. y coche, según detalle
adjuntoT. C. V.
10% adicional0.70
0.07

134.94

TOTAL

\$ 134.94

6 copias



Fecha **5--28--35** de 193... Cuenta de Gastos No. **375**
 Consignatario **Cfa Ind. y Col. del Rio Mante.** de **El Mante.**

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. _____ DEBE

Por cargos de los artículos documentados de **Monterrey.** Conocimiento No. **54815**

Serie, número y fecha de la guía Número del Carro Reimbitente pertenencia de las líneas en conexión Carro Original Guía Original

5--1861--de 5--23--35 NM--40360--Acero Monterrey.

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1--	ja, Pernes Fe, pa, Cont.	38/40--	30 71-	1 23
					15
					14
					3

UN PESO 55/100 COBRAR.

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omite en esta cuenta de gastos.

Por **[Firma]** Jefe de Estación
 Por **[Firma]** Cajero
 193...

Cambio de destino.....\$
 Detención en tránsito.....**1 55**
 C. y D
 Estampillas.....**COB.**
 Adelantos.....
 Almacenaje y demora.....
 IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN ...
 Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva. A. V. y A. H.
 Todos los reclamaciones que se hagan en contra de estas FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copia, verificadas de las mismas con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Gastos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 0120.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Mayo 30 de 1935.-

Sr. Cía. Industrial y Col. Río Mante, S.A.-

Hda. Mante.-

DEBE

A JUAN A. SAENZ

guiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. nota rem. # 115 Ag.-

La Enseñanza-Tampico.-2306

2000 Litros Tractolina, a 0.09.....\$ 180.00

Timbres C.V....\$ 0.90

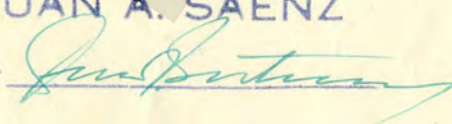
" 10% Ad." 0.09

TOTAL S. E. u 0.....\$ 180.00

(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por 

752
Do. Por \$ 4.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 4.00 (CUATRO PESOS) - - - - -

por reparación escalera de la Casa Hacienda.

Villa Juárez, Camps., a 1^o de Junio de 193 5.

Clemente Talamantes

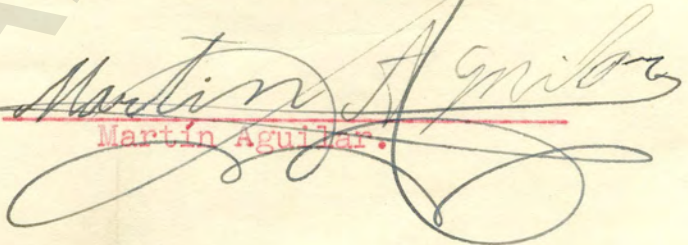
Clemente Talamantes.

193
Bo. Por \$ 47.13.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 47.13 CUARENTA Y SIETE PESOS 13/100 Moneda Nacional,

por 18.52 M3. de muro.....\$ 27.78
42.96 M2. enjarre....." 27.78 en acondicionamiento
bodega.

Villa Juárez, Camps., a 1 de junio de 1935.


Martín Aguilar.

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapalería.

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42

APARTADO No 16

B JUAREZ No 29

794
"CORONA"

La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"

RIQUISIMA.

NUM. 68.-

VILLA JUAREZ. TAMPS. á 28 de Mayo de 1935.-

SR. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.-

Hacienda "Mante", Tamps.-

DEBE

- 1 Lata de potasa en:
- 6 Pliegos lija No. 2 á 10¢ c/u.
- 4 Pasadores de 3" á 40¢ c/u.
- 4 Estiraderas de 3" á 30¢ c/u.
- 1 Pieza p/ Tractor "Oliver" # S-3042 en Dlls. 1.87
a 3.60 x 1 - Moneda Nacional
- 1 Brocha vulcanizada de 3" en:
- 1 Pincel No. 5 en:
- 25 Pliegos lija #0 á 10¢ c/u.
- 1 Botella petróleo en:
- 25 Kilos sal en grano á 9¢ kilo
- 1 Costalito en:

Suma: -

S. E. ú 0.-

Timbres \$ 0.02

(DIECISIETE Y 33/100 PESOS), Mon. Nac.-

\$	0.45
"	0.60
"	1.60
"	1.20
"	6.73
"	1.50
"	0.20
"	2.40
"	0.15
"	2.25
"	0.25
\$	17.33



RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a lo.de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 15.75		
" Jardinero	" 5.25		
" Chauffer	" 11.25		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Corte de leña	6.75	39.00	
G. Y.P. HUERTA NARANJOS.			
Riegos		19.25	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Velador	" 10.50		
Celadores	" 24.50		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 14.00		
Ayudantes	" 21.25		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 9.81		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pastura mulas	" 35.00		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Desarmado carretas	" 8.00		
<u>Rep. Edificios.</u>			
Almacén	" 12.00		
<u>Demolición resacas.</u>			
Tractorista y ayudantes	" 16.42	205.48	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Limpia de canales	" 206.25		
a la hoja número 2.....	\$ 206.25	263.73	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 796

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a lode junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1	\$ 206.25	\$ 263.73	
Riegos	" 308.20		
Cultivos.	" 147.25		
Cultivos con arado	" 313.25	\$ 974.95	
Cultivos con azadón			
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 22			\$1,238.68
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 39.00	C A J A .	\$1,238.68
G. Y P. HUERTA NARANJOS.	" 19.25		
GASTOS DE CAMPO .	" 205.48		
CAÑAVERALES 35/36.	" 974.95		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

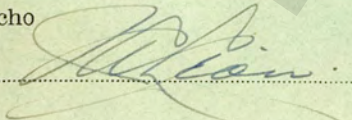
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

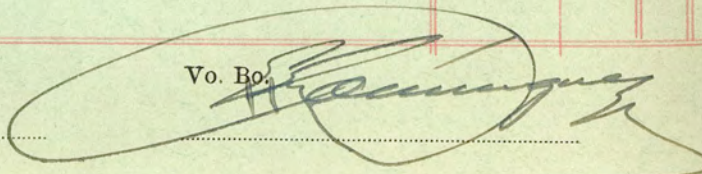
797

Villa Juárez, Tamps., a 8 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA.		\$2,192.80	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
<u>Cuenta corriente de Refacción:-</u>			
Su entrega en efectivo hoy			\$2,192.80 ✓
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAJA.	\$2,192.80	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$2,192.80

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 798

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tams. a 8 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Fact. 85 de José E. Sáinz	\$ 45.48		
<u>Correos, Teléfonos, Telégrafos.</u>			
Correspondencia Certificada	1.45		
<u>Servicio de casa.</u>			
Pte. Fact. 353 de J.J. Gut.	0.75		
Fact. 1046 de Adrián Balme	29.15	76.83	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Recibo de C. Talamantes	19.50		
Nota de José Manrique	11.00		
1 Ton. de Maíz, Flete y Sit.	68.37		
Compra de 7,644 Kgs. cebada	841.34		
Pte. Fact. 353 de J. J. Gut.	7.05		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Recibo de Alfredo López	20.00		
Recibo de Jesús Torres	8.00		
" " C. Talamantes	4.50		
<u>Búsqueda y traslado de Peones.</u>			
Recibo de Ismael Franco	30.50		
<u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>			
Fact. 141465 de Fundidora de --			
Monterrey	24.21		
N/. remesa a México Tractor---	115.22		
Pte. Fact. 353 de J. J. Gut.	6.85		
<u>Rep. Edificios.</u>			
Casa Hacienda:			
Fact. 10699 de General Machinery	52.10		
Pte. Fact. 353 de J. J. Gut.	17.00	1,225.64	
a la hoja número 2\$		\$ 1,302.47	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

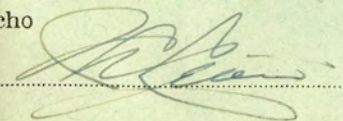
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

799

Villa Juárez, Tamps., a 8 de junio de 19 35.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1			\$1,302.47	
CAÑAVERALES 35/36.				
Irrigación.				
Recibos 3172 y 3173 de C.N.I.			" 260.10	
a C A J A .				
Por los anteriores conceptos.				\$1,562.57
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	76.83		C A J A .	\$1,562.57
GASTOS DE CAMPO.	1,225.64			
CAÑAVERALES 35/36.	" 260.10			

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CORREOS Y TELEGRAFOS

SUCURSAL _____

RECIBO DEL MENSAJE NUM. _____

Número de palabras _____

Fecha _____

Destino _____

Federal _____

Intnal. y Radio _____

Otras líneas _____

Correos _____

Prensa _____

TOTAL _____

Via _____

NOTA — No se admite reclamación alguna sin la presentación de este recibo.

1.45	
1.45	

RECIBO

Giro Postal

Nº 5673

Por *Leis Turner*

Pesos *4* Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos *4* Cvs *15*



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

882

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1900
NUESTROS PRODUCTOS OBTUBIERON UN GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

IMPORTACION - **"Los Hortelanos"** S.A. EXPORTACION

Grandes Establecimientos de
HORTICULTURA Y FLORICULTURA

CASA ESTABLECIDA EN 1880

ADRIAN BALME

1A. CAPUCHINAS No. 28

APARTADO No. 628

MEXICO

TELEGRAFO Y CABLE: BALME-MEXICO

GRANDES CULTIVOS DE ACLIMATACION Y PROPAGACION

CALZADA TLALPAM

TLALPAM

D. F.

CALLE DE LUGANO

LOMAS CHAPULTEPEC

Grandes depósitos de Plantas, Semillas, Bulbos, etc. Arboles, Arbustos, Plantas Frutales y de Ornato, Plantones para rehabilitación de montes, etc.

Instrumentos de Jardinería, Muebles y Juegos para jardines. Artículos para la Apicultura y Avicultura. Máquinas para poder pasto, etc.

Señor Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A. **Debe**

Por los siguientes artículos vendidos al contado:

VILLA JUAREZ, TAMPS.

México, 28 de Mayo de 1935.

Imp. "Gallia." Méx.

Plantas de Rosas, segun pedido.

\$ 29.00

SON VEINTINUEVE PESOS.

RECIBIMOS 5/28/35.

"LOS HORTELANOS", S. A.

GERENTE

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este presupuesto deberá llenarse con lápiz tierno.

805
No. 1Cuenta de Gastos No. 71
Consignatario Cfa. INDUSTRIAL HDA MANTE.

Fecha

6-----5--35

de 193

Estación de

El Mante.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

Aicotenatl.

Conocimiento No.

150

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitente

Dirección de las líneas en tránsito

Carro Original

Guía Original

C---- 6-- de 6--4--35 NM---12030--- NM Obregón.

Punto de origen de la remesa

NUM. DE BULTOS

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

15--Btes maiz/

1026--30--126--

1 30

DOS PESOS 02/100 COBRAR.

50

18

4

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Cambio de destino..... - - - - -

Detención en tránsito.....

C. y D. 2 02

Estampillas.....

Adelantos..... COB.

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....

Total a Cobrar.....

Por

Jefe de Estación

Cajero

193

Cajero



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por serla hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva en la copia.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o error también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios. En la Estación de Obregón se deberá proporcionar copia en carbon de gastos al administrador del Contador de Gastos de Mante. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

PROVISIONAL.-

RECIBI de la Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S.A.
la cantidad de:
\$ 841.34, (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN y 34/100 PESOS), -
----- por cuenta y orden de la Hda. de San Rafael
y los Angeles, S. C. de R.L.-

V. Juárez, Tamps., á 8 de Junio de 1935.-

JUAN A. SAENZ

Por

Juan J. Gutiérrez.-

cc.- Contabilidad.-

887

COSTO DE 25.070 KILOS DE CEBADA, embarcadas en el Carro No. 49742 de los FF.NN.CC., de Pachuca, Hgo. a Estación Mante, Tams.

Giro No. 1 del Banco Nacional de México, S. A., como sigue:

25.070 kls. cebada a \$ 80.00 tonelada	\$ 2.005.60	
Valor de tablas para la puerta	8.00	
Timbres de factura y adicionales	10.21	
Gastos de situación	6.07	
Intervención del Banco Nacional de México, S. A.	10.15	\$ 2.040.03
Cuenta de gastos No. 27 de los FF.NN.CC., por fle-		
de de Pachuca, Hgo. al Mante, Tams		667.80
Jornal de 9 hombres pesando, cosiendo y cargando -		
sacos, a \$ 2.00 c/u		18.00
Cañamo para coser los costales		1.38
Total		<u>\$ 2.727.21</u>

Peso neto del embarque	25.070 kls.
Mermas	292 "
Neto	<u>24.778</u>

COSTO TOTAL POR TONELADA \$ 110.0657

DISTRIBUCION.

	<u>Sacos</u>	<u>Peso Bruto</u>	<u>Neto 6</u>	<u>Importe</u>
Hda. Tanchipa.	138	8.469	8.304	\$ 913.99
Hda. Mante.	138	7.809	7.644	841.34
Hda. San Rafael.	147	9.006	8.830	971.88
Totales	<u>423</u>	<u>25.284 kls.</u>	<u>24.778 Kls</u>	<u>\$2.727.21</u>

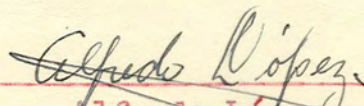
San Rafael, Tams., junio 5 de 1935.

858
Pa. Por \$ 20.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 20.00 (VEINTE PESOS) -----

por refacción a cuenta de reconstrucción de 8 carretas.

Villa Juárez, Camps., a 8 de Junio de 1935.


Alfredo López

809
Pa. Por \$ 8.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.00 (OCHO PESOS) -----

por reparación y hechura de 34 grampas para carretas del
acarreo de caña.

Villa Juárez, Camps., a 8 de Junio de 1935.

~~Jesús Torres Gil~~
Jesús Torres Gil.

8/10
Do. Por \$ 4.50

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 4.50 (CUATRO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) -----

por reparación a la plancha de la sierra.

Villa Juárez, Camps., a 8 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes
Clemente Talamantes.

Villa Guay de Junio 4 1935
Sr. C. Calcedon
del Monte de X

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

1	Libros en	7	50
1	riendas	2	00
1	Cabzados	1	50
		<u>11</u>	<u>00</u>

Villa Guay de Junio 4/35
Segunda entrega



810
Bo. Por \$ 4.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 4.50 (CUATRO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) -----

por reparación a la plancha de la sierra.

Villa Juárez, Tamps., a 8 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes

Clemente Talamantes.

Villa Guay de Junio 4 1935 5
Sr. C. Callesador
del Monte

Remit lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

1	Flecos en	7	50
1	Piñones en	2	00
1	Cabogeros	1	50
		<u>11</u>	<u>00</u>

Villa Guay de Junio 4/35
Legitimación



Bo. Por \$ 30.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 30.50 (TREINTA PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) -----

por pasaje desde la Estación El Mante, Tamps., hasta
Cuernavaca, Mor.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Junio de 1935.

Por Ismael Franco:

Marciano Fonseca
Marciano Fonseca.

Nº 3173 8/3

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

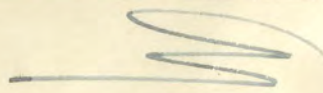
SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 2, 4, 6, Canal Ect. -- 6-nl. 78

Por \$ 249.57

Sírvase proporcionar al C. CIA? IND. Y COL. MANTE) 11-499,140M3. agua para
 riego de 200 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

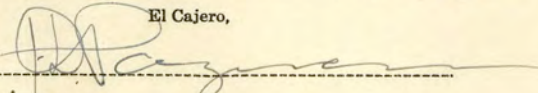
PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	 HACIENDA MANTE	 CAÑA	200 H.	VARIABLE	499,140

ORIGINAL

499, 140 mts. cúbicos a \$ 0.50 Millar importan \$ 249.57 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/00 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

V. Juarez Tamps., Junio 5, de 19 35.

El Cajero,


 Jose D. Pazuengo.

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 3172

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal 1.78 Por \$ 10.53

Sírvasse proporcionar al C. CIA. IND Y COL. MANTE - 21,060 M3. agua para
riego de 10 H. en las parcelas siguientes:

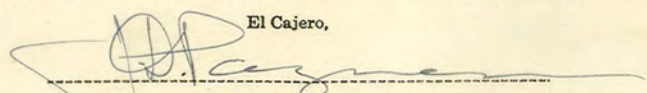
LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	 HDA. MANTE	 CAÑA	10 H.	25 Lts.	21,060

21,060 mts. cúbicos a \$ 0.50 Millar importan \$10.53 (DIEZ PESOS 53/00
cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

V. Juarez. Tamps. Junio 5. de 19 35

El Cajero,


Jose D. Pazuengo.

ORIGINAL

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº 5672

Por *particular*

Pesos *1* Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos *7* Cvs *5*



JUN 10 1935

VILLA JUAREZ, TAM.

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Factura N° 141465
141465

México, D. F., mayo 24 1935

Sr. Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, Villa Juárez, Tamps.
Hda. Mante.

a la Cia. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.

SU ORDEN 5-9-935 Remitido a El Mante, Tamps.

NTRO. NUM. DE PEDIDO Mty 34867-s.2.f.

ESTADO DE EMBARQUE 52271

CONDICIONES contado

IMP. CENTENARIO - MEX.

100 Pernos maq. cuad. 16 x 51 mm a \$	12.84	%	12.84	
50 19 x 76	22.44		11.22	24.06
T.C.V.			0.15	
10% adicional			0.02	
TOTAL				\$ 24.06

6 copias

34.4 k



817

RECIBO
DEL
Ciro Postal

Nº 5674

Por cinco pa-
tes
Pesos 62 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos # Cvs. 60



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

818

MEXICO TRACTOR & MACHINERY Co., S. A.

APARTADO 118 BIS
HUMBOLDT 52 - 54

TELS. } MEX. L-19-51
ERIC. 2-05-01

México, D. F., 20 de Mayo - - - - - de 1935

\$ 5.20 Dólares.

Sr. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

\$ Cinco dolares veinte cents dolar (Pago factura A-981) - - - -

Recibí *[Signature]* Autorizado



819

MEXICO TRACTOR & MACHINERY Co., S. A.

APARTADO 118 BIS
HUMBOLDT 52 - 54

TELS. } MEX. L-19-51
ERIC. 2-05-01

000671

México, D. F., 20 de Mayo - - - - - de 1935

\$ 0.44 Dólares.

Pr. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. - - - - -

\$ Cuarenta y cuatro cents de dolar (Pago factura A-978) - - - - -

Recibí *Isa G. Múndez* Autorizado





MEXICO TRACTOR & MACHINERY Co., S. A.

APARTADO 118 BIS
HUMBOLDT 52-54
MEXICO, D. F.

Caterpillar

TELEFONOS:
MEXICANA L-19-51
ERICSSON 2-05-01

Nº 4957
4957

México, 30 de Mayo de 1935

Pr. CIA. INDUSTRIAL Y COL. DEL RIO MANTE. *Debe*
Apartado # 2. Villa Juárez, Tamps.

NUESTRA No. 557-A
ORDEN Bal. Carta 4/30/35
SU ORDEN Ofna. Méx.
VENDIDO POR México.
EMBARCADO DE México.

a la **MEXICO TRACTOR & MACHINERY COMPANY, S. A.**

Por lo siguiente que compró a pagar al contado.

CIA. IMPR. PAP., S. A. - MEX.

1	S-350	Cubierta	Dls.	3.23	3.23
1	B-266	Resorte		0.30	0.30
2	S-492	Bushing		1.28	2.56
2	S-583	Junta		0.02	0.04
2	S-119	Tapa		5.03	10.06

Dls. 16.19

Dólares.

Timbres R. I. ---\$0.30
" D. P. ---"0.03
\$0.33

RECIBIMOS.

[Signature]
MEXICO TRACTOR & MACHINERY CO., S. A.



Nº 95-85.

V. Juarez Tamps. Mayo 18 de 1935 821

Señor Cia. Industrial y Colonizadora Rio Mante S.A.

Debe

a José E. Sáinz.*Por lo siguiente que compra al contado.*

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

1,	Switch encendido Ford.	6.60
1,	Juego cables alumbrado.	7.85
1,	Mica de calvera y dos focos 6-8.	1.90
1,	Valero 1309.	8.25
1,	Amperimetro Ford.	2.15
1,	Camara auto 550X17.	9.45
1,	Cojin auto.	9.00
		45.20

Timbres C.V.

"10%adic

Total s, e, u, o, \$ 45.48

(CUARENTA Y CINCO PESOS 48/100)

Recibi.

José E. Sáinz

945

JOSE E. SAINZ

JOSE E. SAINZ
CONCESIONARIO

822

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº

5670

Por Encargato

7 200
Pesos 100 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos 7 200 Cvs. 30



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

FACTURA 10699

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 10699

CIA. INDUSTRIAL COLONIZADORA DEL RIO MANTE S A
APDO 2 VILLA JUAREZ TAMPS

SU VALE NO. CARTA

TIP EL COMERCIO

TAMPICO, MEX.

JUNIO 3 35

2 LATAS DE 3.8 LTRS WALLHIDE 26 17

12 60

25 20

2

26 21

12 60

25 20

EXPRESS PAGADO

1 40

51 80

TIMBRES CV

25

R 1

02

AD IC

03

TOTAL MN

52. 10 ✓

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.



Factura N° 0353
0353

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS. á 5de Junio de -- DE 193 5.-

Sr. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.-

Hacienda "M a n t e", Tamps.-

Por lo siguiente que compraron -- al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

- 12 Hojas lija #1 á 10¢ c/u.
- 1 Tubo soldadura líquida en:
- 2 Brochas de 2" á 75¢ c/u.
- 1 Pincel en:
- 1 Martillo de uña en:
- 2 Kilos hilo henequén á 80¢ c/u.
- 2 Galones pintura blanca #10 á 5.50 c/u.
- 6 Pulgs. manguera de 2" á 20¢ plg.
- 1 Lima musa de 12" en:
- 1 Limatón 3/8 muso de 12" eh:
- 6 Pliegos lija #1½ en:
- 1 Lto. barniz Japan en:
- 1 " vidrio envase en:
- 1 Brocha Vulkanizada 2" en:
- 1 Lata lejía en:
- 3 Monoceldas batería #950 á 25¢ c/u.
- 1 Kilo clavo de 2" s/c. en:
- 3 Kilos clavo de 4" á 50¢ c/u.
- 1 Corta-vidrio en:

\$	1.20
"	1.25
"	1.50
"	0.20
"	2.25
"	1.60
"	11.00
"	1.20
"	1.80
"	2.00
"	0.60
"	1.30
"	0.20
"	0.75
"	0.45
"	0.75
"	0.60
"	1.50
"	1.50

Suma: -

\$ 31.65

S. E. ú O.-

Timbres C. V. \$ 0.20
" ADIC. " 0.02

(TREINTA Y UNO Y 65/100 PESOS), M. N.-

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.-



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 825

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 8 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION .			
Rayas sirviente	\$ 15.75		
" Jardinero	" 6.25		
" Chauffeur	" 11.25		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Corte de leña;	" 17.50	\$ 50.75	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Velador	" 14.00		
Celadores	" 23.25		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 7.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 9.81		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corrales y pastura mulas	" 23.00		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Desarmando carretas	" 18.00		
Aserando madera	" 7.00		
<u>Demolición resocas.</u>			
Tractoristas y ayudantes	" 75.67	\$ 236.73	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Limpia de canales	" 76.50		
<u>Cultivos.</u>			
Cultivos con arado	" 53.25	\$ 129.75	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 23			\$ 417.23
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	50.75	C A J A .	\$ 417.23
GASTOS DE CAMPO.	\$ 236.73		
CAÑAVERALES 35/36.	" 129.75		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 826

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 15 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA.		649.40	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cia. Azucarena del Mante, S. A. <u>Cuenta corriente de Refacción:-</u> Su entrega en efectivo hoy			\$ 649.40/
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAJA. \$ 649.40		DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 649.40	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 827

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 15 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION .			
<u>Sueldos Maestra.</u>			
Recibo de M. Perales	\$ 10.50		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Pte. Fact. 363 de J. J. Gut.	" 3.45		
<u>Correo, Teléfono, Telégrafo.</u>			
Correspondencia certificada	" 0.57		
<u>Gastos de escritorio.</u>			
Fact. 359 de J. M. Saldivar	" 28.15		
Flete papelería	" 2.00	\$ 44.67	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Recibos de Pablo Hernández	" 37.93		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Recibos de Abelardo Osuna	" 51.72		
<u>Búsqueda y traslado de peones.</u>			
Recibos de V. Mendieta y R. Ramírez	" 19.95		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Recibo de A. López	" 40.00		
" " J. Torres Gil	" 8.00		
<u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>			
Pte. Fact. 363 de J. J. Gut.	" 12.00		
<u>Rep. Edificios.</u>			
Casa Hacienda:			
Pte. Fact. 363 de J. J. Gut.	" 10.10		
Flete Express	" 0.95		
Recibo de Pablo Ramírez	" 68.50		
Almacén:			
Recibo de Jesús Torres Gil	" 9.50		
a la hoja número 2	258.65	\$ 44.67	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 828

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 15 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1	\$ 258.65	\$ 44.67	
Recibo de Martín Aguilar	" 27.75		
Nota 112 de J. A. Sáenz	" 6.50	" 292.90	
APEROS Y HERRAMIENTAS.			
Equipos diversos.			
2 trampas en:			
Nota 313 de J. Cram y Cía.	\$ 9.97		
Situación	" 0.10		
Flete	" 0.70	" 10.77	
a C A J A .			\$ 348.34
Por los anteriores conceptos.			
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION.	44.67	C A J A .	\$ 348.34
GASTOS DE CAMPO.	\$ 292.90		
APEROS Y HERRAMIENTAS.	" 10.77		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

Bo. Por \$ 10.50.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.50 DIEZ PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por sueldo como Maestra de la Hacienda Mante durante la se-
mana No. 24 del 8 al 14 del actual.

Villa Juárez, Camps., a 15 de junio de 1935.


Minerva Perales

830

RECIBO
DEL
Buro Postal

5800

De la noche

Pesos 7 Cvs.

MONTE DEL PREMIO

Ps. 7 Cvs.



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

831
RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm. 432

Para la oficina en

Estado de Mexico
D F

Sello
de la Oficina
de origen

JUN 18 1985

VILLA JUAREZ, TAM.



UTILES ESCOLARES
LIBROS DE TEXTO

CUADERNOS DE TODAS
CLASES Y TAMAÑOS

LIBROS EN BLANCO PARA
CONTABILIDAD

LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA

APARTADO NO. 80

TELEFONO NO. 145

HIDALGO 24 OTE.

C. VICTORIA, TAMPS.



Junio 16 de 1935.

ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y NOVEDADES

PAPEL PARA IMPRENTA,
BLANCO Y EN COLORES

PAPEL DE LINO EN CAJAS
ARTICULOS PARA REGALO

*Pr*Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.
Villa Juárez, Tamps.

A JUAN M. SALDIVAR

DEBE

Por lo siguiente que compró al contado.

IMP. "EL LAPIZ ROJO"

2,000.-	Sobres impresos. - - - - -	\$	18.00
1,000.-	Recibos duplicados en talonarios de		
	50 juegos c/u. - - - - -	"	10.00
	Total.-----	\$	28.00

Timbres C. V. \$0.15

" D. P. "0.02

Suma:-----\$0.17

Recibí.

J. M. Saldivar
Juan M. Saldivar.

Nota: Antes de cubrir esta factura exija el vale correspondiente

Exp.-26 (Ex 1-A)

EL DUEÑO, S. A.

833

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

No es negociable

1er. Mensajero

RECIBO DE CARGA

Fecha

de 193

Remitente

Destino Final

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 y Papelina	60 -	Cia Ind y Celulosa	3 1/2				1 70	

OBSERVACIONES

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

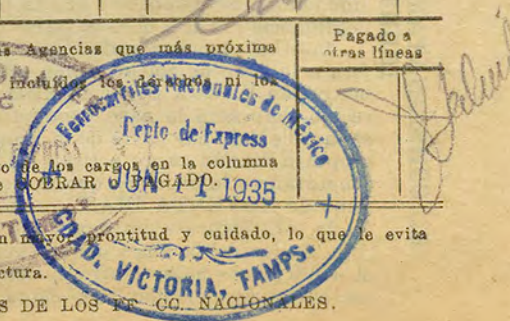
Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

Pagado a otras líneas

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS RR. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO



Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

No es negociable

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero

Fecha

de 193

De

a

Remitente

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 y 1/2 c. de Papelería	250	Adm. El Monte	10				80	
OBSERVACIONES			Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.					
			El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.					
			POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS					
			Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGAR					

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón. Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declara. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura. Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escurpulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores. Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

Bo. Por \$ 37.93

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 37.93 (TREINTA Y SIETE PESOS, NOVENTA Y TRES CENTAVOS) -
por lo siguiente: \$ 29.43 18 dias 1/2 sueldo, Junio 1935,
3.50 pasaje a Tampico, y
5.00 gastos.
por _____ \$ 37.93 que corresponden al trabajador
Pablo Hernández quien se traslada a la Cruz Roja.

Villa Juárez, Camps., a 12 de Junio de 1935.

Pablo Hernández

Pablo Hernández.

83p
Do. Por \$ 34.48

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 34.48 (TREINTA Y CUATRO PESOS, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS).
por proporción que corresponde de vaqueros al cuidado de 88
bueyes en agostadero del rancho Santa Teresa, durante las
por Semanas 22 y 23, del 25 de Mayo al 7 de Junio actual.

Villa Juárez, Camps., a 8 de Junio de 1935.

Abelardo Osuna.

Abelardo Osuna.

Do. Por \$ 17.24

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
 Mante, S. A., la cantidad de
 \$ 17.24 (DIEZ Y SIETE PESOS, VEINTICUATRO CENTAVOS) -----
 por proporción que corresponde de vaqueros al cuidado de 88
 bueyes en agostadero del rancho Santa Teresa, durante la
 por _____
 Semana # 24, del 8 al 14 de Junio actual.

Villa Juárez, Camps., a 15 de Junio de 193 5.

Abelardo Osuna.
 Abelardo Osuna.

Bo. Por \$ 8.80.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de

\$ 8.80 OCHO PESOS 80/100 Moneda Nacional,

por pasaje de suscrito y señora de Est. Mante a Tamasopo,
S.L.P.

Villa Juárez, Camps., a 15 de junio de 1935.

Ventura Mendieta.

Pa. Por \$11.15

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 11.15 (ONCE PESOS, QUINCE CENTAVOS) -----

por pasaje de Estación Mante a San Luis Potosí, S.L.P.

Villa Juárez, Camps., a 15 de Junio de 1935.

Rosario Ramirez

Rosario Ramirez.

Do. Por \$ 40.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 40.00 CUARENTA PESOS Moneda Nacional,

por anticipo a cuenta de reparación de carretas.

Villa Juárez, Camps., a 30 de marzo de 1935.


Alfredo López.

841
Do. Por \$ 8.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.00 (OCHO PESOS) -----

por _____
hechura de 32 grampas para tapeste de carretas.

Villa Juárez, Camps., a 15 de Junio _____ de 193⁵.

Jesús Torres Gil
Jesús Torres Gil.

RECIBO
DEL
ro Postal

842

5810

[Signature]

[Signature]
Pesos *[Signature]* Cvs.

MONTE DEL PREMIO

os. *[Signature]* Cvs. *[Signature]*



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FOLIO N°

240

NOTA No. 313

PEDIDO correo 451

Monterrey, Junio 6-35

Gía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante S A.

Apartado 2

El Mante Tamps

A J. CRAM & CIA. *En Liquidación*Por lo siguiente que compr ó al contado

DEBE:

37440-Imp. y Lit. Americana-Monterrey

I	pza	trampa "Victor" #3	en	\$	2.75
I	"	" "New House" #4	"	"	7.-

cont°

acarreo	\$	9.75
timbres	"	-.20
	"	-.02
plata...	\$	9.97



~~Reconocemos~~ pagos hechos a
~~viajeros~~ sin autorización
~~nuestra~~.

J. CRAM Y CIA.

OJO—Toda cuenta pendiente con esta casa por más de 30 días, devengará un interés de uno por ciento mensual, mientras esté insoluta en todo o en parte, capitalizándola en 3 meses.

Exp.-26 (Ex 1-A)
Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

RECIBO DE CARGA D

Nº 515761

No es Negociable

1er. Mensajero

Fecha de 1935

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

De MONTERREY, N.P.

SUCURSA

Remitente

Destino Final:

12 x 26 1/2 cms. - L. MERCANTIL

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
			2200				70	
OBSERVACIONES:		Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al verso. El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales éstos se deben garantizar por el remitente.						Pagado a otras líneas
		POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS						
		Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO						

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensando, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón. Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura. Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores. Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CO. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

Exp.-26 (Ex 1-A)

No es Negociable

Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

RECIBO DE CARGA D

Nº 814839

1er. Mensajero

Fecha

de 193

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

De

TAMPICO, TAMPS.

Remitente

ESTACION - Destino Final:

12 X 26 1/2 CMS. - L. MERCANTIL

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
	2000	Yag E. C. Dominguez	7				95	
OBSERVACIONES:								Pagado a otras líneas
Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.								
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales éstos se deben garantizar por el remitente.								
POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS								
Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO								

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensando, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO



Factura N° 846 0363
0363

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS. á 12 de Junio - - DE 1935.-

Sr. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.-

Hacienda "Mante", Tamps.-

Por lo siguiente que compráron - - al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

- 1 Corta-vidrio en:
- 3 Martillos uña á 2.25 c/u.
- 3 Pizzas á 1.50 c/u.
- 1 Rollo cinta aislar en:
- 1 Galón pintura blanca "Ocáviz" en:
- 1 Brocha plana de 2½ en:
- 6 Pliegos lija papel #1 en:
- 6 " " " #0 en:
- 1/2 Litro Aguarrás á 80¢ lto.
- 1 Refacción trapeador en:
- 3 Monoceldas batería á 25¢ c/u.
- 2 Cazuelas barro á 40¢ c/u.
- 1 Jarro de

\$	1.50
"	6.75
"	4.50
"	0.75
"	5.50
"	1.50
"	0.60
"	0.60
"	0.40
"	1.50
"	0.75
"	0.80
"	0.40

Suma:

\$ 25.55

S. E. ú 0.-

Timbres C. V. \$ 0.35
" ADIC. " 0.02

(VEINTICINCO Y 55/100 PESOS), M. N.-

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.-



No. Por \$ 68.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 68.50 (SESENTA Y OCHO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) -----

por contrato de pintura en Casa Hacienda.

Villa Juárez, Camps., a 17 de Junio de 1935.


Pablo Ramírez.

No. Por \$ 9.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.50 (NUEVE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) _____

por hechura de 16 contrapesos para ventanas de Guillotina, en acondicionamiento Almacén.

Villa Juárez, Camps., a 15 de Junio de 1935.

Jesús Torres Gil
Jesús Torres Gil.

849
Do. Por \$ 27.75.-

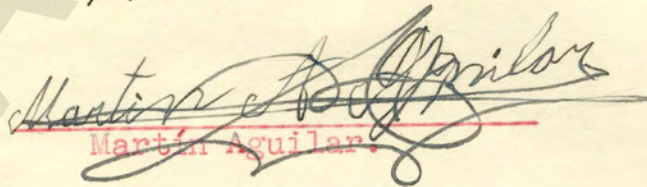
Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de

\$ 27.75 VEINTISIETE PESOS 75/100 Moneda Nacional,

por los siguientes trabajos de albañilería en acondiciona-
miento bodega:

por \$19.58 muros.
" 6.67 enjarres.
" 1.50 acarreo sarro.

Villa Juárez, Camps., a 15 de junio de 193 5.


Martín Aguilar.

NUM. 112 ⁸⁵⁰

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 112.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Junio 5 de 1935.-

Sr. Cia. Industrial y Colonizadora Rio Mante, S.A.-

Hda. Rio Mante.-

s/g. nota rem. # 3474 JAS.-

DEBE

2 Sacos con 100 kilos cemento, a 3.25 c/u.....\$ 6.50

Timbres \$ 0.02.-

TOTAL S.E.u 0.....\$ 6.50

(SEIS PESOS 50/100)

Recibido

JUAN A. SAENZ

Por Juan Saenz



DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA

JUAN A. SAENZ
VILLA JUAREZ, TAMPS.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 15 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 15.75		
" jardinero	" 1.75		
" Chauffer	" 11.25	\$ 28.75	
GASTOS DE CAMPO.			
Sueldos.			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Velador	" 10.50		
Gastos Taller Mecánico.			
Mecánico	" 12.25		
Ayudantes	" 6.00		
Gastos de semovientes.			
Corralero y pastura mulas	" 28.00	" 110.75	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Limpia de canales		" 59.50	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 24			\$ 199.00
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	28.75	C A J A .	\$ 199.00
GASTOS DE CAMPO.	\$ 110.75		
CAÑAVERALES 35/36.	59.50		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 852

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 22 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA .		\$ 737.07	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
<u>Cuenta Corriente de Refacción.-</u>			
Su entrega en efectivo hoy			\$ 737.07 /
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAJA . \$ 737.07		DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 737.07	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 853

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 22 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION .			
<u>Sueldo maestra.</u>			
Recibo de M. Perales		\$ 10.50	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Nota del Sr. J. Sánchez Cortés	\$ 64.00		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Recibo de Jesús Torres Gil	" 8.00		
<u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>			
Flete refacciones	" 7.19		
<u>Rep. Edificios.</u>			
Almacén:			
Nota 1312 de General Machinery	" 17.67		
" de José Manrique	" 8.25		
" 145 de Juan A. Sáenz	" 16.25		
" 115 de J. J. Gut.	" 3.30	" 124.66	
a C A J A .			
Por los anteriores conceptos			\$ 135.16
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	10.50	C A J A .	\$ 135.16
GASTOS DE CAMPO.	\$ 124.66		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

854
Bo. Por \$ 10.50.-

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.50 DIEZ PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por _____ sueldo que me corresponde como Maestra de la Escuela
de la Hda. Mante durante la semana No. 25 de 15 al 21 d/a.

Villa Juárez, Camps., a 22 de junio de 1935.

Minerva Perales
Minerva Perales.

10	de	enero	935.	Sutura y curación de la herida por cox, a Cipriano Turrubiates.....	\$ 4.00
12	"	"	"	Curación de la herida a Cipriano Turrubiates.....	\$ 2.00
17	"	"	"	Curación de la herida a Cipriano Turrubiates.....	\$ 2.00
21	"	"	"	" " " " " " " " Cipriano Turrubiates.....	\$ 1.50
3	"	FEBRO.	"	Atención a Juan Maldonado.....	\$ 2.00
17	"	MARZO.	"	Atención a Zacarías Arellano.....	\$ 1.50
27	"	"	"	Visita a la hacienda para atender a Gelasio Cervantes.....	\$ 6.00
"	"	"	"	Atención a Alfredo Requena.....	\$ 1.00
27	"	"	"	Curación a Antonio Arzola.....	\$ 2.00
31	"	"	"	Curación a Antonio Arzola.....	\$ 2.00
2	"	ABRIL.	"	Curación a Antonio Arzola.....	\$ 2.00
18	"	"	"	Atención a :Higinio Orozco,Pascual Aguilar,Filiberto Leal,Domingo Ma- ta,y Felipe Loredo.....	\$ 5,50
22	"	"	"	Atención a Jesús Acosta.....	\$ 1.00
23	"	"	"	Atención a Jesús Acosta.....	\$ 2.00
24	"	"	"	Visita a la Chaca para atender a Jesús Acosta.....	\$ 6.00
25	"	"	"	Atención a Filiberto Gil y Braulio Durán.....	\$ 2.50
26	"	"	"	Visita a la Chaca para atender a Jesús Acosta.....	\$ 6.00
27	"	"	"	Atención a Miguel Mandoza.....	\$ 1.00
30	"	"	"	Visita a la Chaca para atender a Jesús Acosta.....	\$ 6.00
4	"	MAYO.	"	Visita a la Chaca para atender a Jesús Acosta.....	\$ 6.00
8	"	"	"	Atención a la Sra. de Roberto Meléndez.....	\$ 1.00
14	"	"	"	Atención a Jesús Acosta.....	\$ 1.00

Total.....\$ 64.00

Villa Juárez, Tamps. 31 de Mayo de 1935.

Dr. J. Sánchez Cortés.

Pa. Por \$ 8.00.-

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.00 OCHO PESOS Moneda Nacional,

por reparación de 32 grapas para carretas.

Villa Juárez, Camps., a 22 de junio de 1935.

Jesús Torres Gil
Jesús Torres Gil.

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA **B** N° 59520

No es negociable.

1er. Mensajero

Fecha

de 193

De México.—República de Chile, a

Remitente

Destino final:

12 x 26½ — AL LIBRO MAYOR-MEXICO

ARTICULO	VALOR DECLARADO	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
12 na Kif drac Bpen	90	en Lin San Cal del Kio nte 31						

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

PAGADO A OTRAS LINEAS

CARGOS POR COBRAR EN EL DESTINO
Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.
SEGUN TARIFA

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

EXPRESS DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO



RECIBO
DEL

Giro Postal

Nº 5999

Por 1002

Pesos 5 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos 7 Cvs.



JUN 25 1935

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

NOTA 1312

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 1312

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE

APDO 2 VILLA JUAREZ TAMP

SU VALE No.

CARTA

TIP EL COMERCIO

TAMPICO, MEX.

JUNIO 11 35

12	GARRUCHAS	50	6 00
25	METROS CORDON # 8 SASH CORD	45	11 25

EXPRESS 808055 30

17 55

TIMBRES 02

TOTAL MN 17 57 ✓



[Handwritten signature]